

Hoja Informativa sobre Trabajo Compartido para Empleados

Trabajo Compartido evita descansos, reduce la incertidumbre, y permite que los empleados mantienen la cobertura del seguro médico y beneficios de jubilación.



Solicite Beneficios del Seguro de Desempleo (UI)



Puede ser elegible para recibir beneficios de UI prorrateado para trabajo reducido.

Búsqueda de Trabajo Exentada



No es necesario que solicite otros empleos ni que esté disponible para trabajar con otro empleador.

Permanecer Empleado



Los planes de Trabajo Compartido le mantienen empleados mientras su empleador evita descansos.

Pasos

- 1 Su empleador solicite y recibe aprobación para el programa de Trabajo Compartido.
- 2 Comenzará a trabajar horas reducidas de acuerdo con el plan de Trabajo Compartido aprobado.
- 3 Su empleador le notificará que sus horas serán reducidas bajo el plan de Trabajo Compartido aprobado.
- 4 Presenta un reclamo inicial para solicitar los beneficios de UI.
- 5 Presenta un reclamo semanal por cada semana que trabaja horas reducidas.

Example

Empleo Regular - Ganancias regulares para trabajo de tiempo completo a \$25 la hora para una semana de trabajo de 40 horas:

\$1,000 por semana + seguro médico y beneficios de jubilación si están cubiertos.

Sin el Programa de Trabajo Compartido - Descansado del trabajo, elegible para los beneficios máximos de UI:

\$370 por semana

Con el Programa de Trabajo Compartido - 20% reducción en horas, elegible para los beneficios máximos de UI:

\$874 por semana + seguro médico y beneficios de jubilación si están cubiertos.

Aprende más sobre el programa de Trabajo Compartido en dwd.wisconsin.gov/uiben/spanish/workshare.htm o escanee aquí:

